

## I. PORTADA

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** Fondo Banorte Ixe 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

**CLAVE DE PIZARRA:** IXELQM

**CLASIFICACIÓN:** Corto Plazo Gubernamental.

**SERIES ACCIONARIAS:** La Sociedad ofertará a su clientela inversionista las siguientes clases de acciones:

<u>Personas Morales</u>	<u>Personas Morales No Sujetas a Retención</u>	<u>Sociedades de Inversión</u>
Serie B Clase BM1	Serie B Clase BE1	Serie B Clase BS
Serie B Clase BM2	Serie B Clase BE2	
Serie B Clase BM3	Serie B Clase BE3	
Serie B Clase BM4	Serie B Clase BE4	
Serie B Clase BM5	Serie B Clase BE5	

**DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE LA OPERADORA:** Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 45, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500.

**PÁGINA ELECTRÓNICA Y DATOS DEL CONTACTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL:** Para mayor información favor de consultar la página [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion), con su Ejecutivo de Cuenta o al Centro de Contacto al teléfono (01) 800 493 2000. Horario de atención: 8:30 a 18:00 horas, tiempo del Centro de México.

**FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO:** 20 de Enero de 2016.

**Actualización del Prospecto:** Enero de 2017.

“Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora”.

**DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA OPERADORA:**

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.

**ÓRDENES DE COMPRA-VENTA:**

<b>Recepción:</b>	Solicitudes todos los días hábiles.
<b>Ejecución:</b>	El mismo día de la solicitud.
<b>Liquidación:</b>	El mismo día de la ejecución.
<b>Horario:</b>	<b>Apertura:</b> De acuerdo a cada Distribuidora. <b>Cierre:</b> 13:30 horas, tiempo del centro de México.
<b>Plazo mínimo de permanencia:</b>	No tiene.

Para mayor información consultar el Punto 2 “Operación de la Sociedad” de este Prospecto.

El inversionista deberá ponerse en contacto, vía telefónica o personalmente con su promotor autorizado, en el horario antes señalado. Las órdenes recibidas posteriores a este horario, serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente.

La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

Esta Sociedad de Inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte y las empresas distribuidoras de las acciones de la Sociedad de Inversión no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del Prospecto puede consultarse en la página [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion), así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

## II. CONTENIDO

### 1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

#### a) Objetivos y horizonte de inversión.

El objetivo fundamental de IXELQM será ofrecer un portafolio exclusivamente con valores gubernamentales, de corto plazo principalmente y en menor proporción de mediano y largo plazo, emitidos en el mercado local. Los valores estarán denominados en moneda nacional primordialmente y en UDIS en menor medida.

IXELQM buscará proporcionar antes de gastos totales e impuestos un rendimiento similar al fondeo gubernamental tomando como referencia el índice S&P/BMV Sovereign Funding Rate Bond Index.

Dado que el Fondo invertirá en instrumentos de deuda, el principal riesgo asociado es el de tasas de interés. A pesar de que IXELQM mantiene en su mayoría instrumentos de deuda de corto plazo y que el riesgo de mercado es bajo, sus activos podrían disminuir en valor ante un incremento en dichas tasas, afectando por tanto el precio de las acciones de la Sociedad.

IXELQM está orientado a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas morales y personas morales no sujetas a retención, (conforme a los montos mínimos de inversión establecidos para cada serie y a su nivel de complejidad o sofisticación), que busquen un nivel bajo de riesgo y alta liquidez en función del objetivo, estrategia y calificación del Fondo.

El horizonte de inversión para el inversionista que compra acciones de IXELQM es de corto plazo, por lo que se sugiere permanecer en el Fondo al menos un año para obtener los beneficios de la estrategia.

(\*) El índice de referencia del Fondo será dado a conocer en [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion), y/o podrá encontrarlo en [http://www.valmer.com.mx/es/valmer/Indices\\_SP?idProceso=1443](http://www.valmer.com.mx/es/valmer/Indices_SP?idProceso=1443).

Se podrá consultar información adicional en el Punto 1, inciso a) del Prospecto Marco.

#### b) Políticas de inversión.

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso b) del Prospecto Marco.

La estrategia de inversión que seguirá el Fondo es activa en la toma de riesgos, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, y por ello se considera más agresiva.

El Fondo invertirá en una mezcla de valores de deuda, con las siguientes características:

- Exclusivamente valores gubernamentales.
- Valores en moneda nacional principalmente y en UDIS en menor medida.
- Altos niveles de liquidez.
- Calidades crediticias AAA.
- La duración del Fondo será máximo de 1 año, es decir, de corto plazo.
- Los valores podrán ser de tasa fija y revisable.

(\*\*) Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo de crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera, el Fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten a la Sociedad.

La selección de valores se realizará con base en el análisis de los mercados, emisores y emisiones disponibles susceptibles de ser adquiridas, los cuales aporten un mayor valor al portafolio de acuerdo a su régimen de inversión.

La duración es la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera de la Sociedad, determinada por el proveedor de precios contratado por ésta, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

La Sociedad mantendrá cuando menos un 50% de su activo total en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses. En caso de requerir mayor liquidez, procederá a la venta de otros valores que formen parte de sus activos, buscando siempre restablecer el balance en el porcentaje de inversión en este tipo de valores.

Reportos: Se celebrarán operaciones de reporto con instrumentos gubernamentales, con las calificaciones señaladas anteriormente. El plazo del reporto será de un año como máximo. La Sociedad sólo podrá actuar como reportadora, pudiendo realizar operaciones de reporto con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa con las cuales tengan celebrado el contrato correspondiente.

Préstamo de Valores: La Sociedad podrá realizar operaciones de préstamo de valores actuando como prestataria o prestamista, con instituciones de crédito y casas de bolsa. El plazo del préstamo será máximo de 5 días, con prórrogas por igual periodo, el cual deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. Las operaciones se podrán llevar a cabo con los valores que sean permitidos, en términos de las disposiciones aplicables a las Sociedades de Inversión y las disposiciones que de ellas emanen.

IXELQM no invertirá en activos emitidos por Sociedades del mismo grupo empresarial al que pertenezca Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.

### c) Régimen de inversión.

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso c) del Prospecto Marco.

A continuación se presentan los parámetros de inversión de IXELQM.

<b>INVERSION EN VALORES SOBRE EL ACTIVO TOTAL</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
1) Exclusivamente Valores Gubernamentales.	100	
2) Activos objeto de inversión denominados en moneda nacional	80	
3) Activos objeto de inversión denominados en UDIS		20
4) Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.	50	
5) Reportos (Sin contravenir el régimen de inversión de la Sociedad), celebrados con instituciones de crédito ó casas de bolsa.		100
6) Préstamo de valores. Plazo máximo 5 días, con prórrogas por igual periodo, realizado con casas de bolsa e instituciones de crédito.		30
7) Valor en Riesgo (VaR)*		0.06

\* El límite máximo de riesgo de mercado que la Sociedad de Inversión puede asumir se calcula mediante el Valor en Riesgo (VaR por sus iniciales en inglés), el cual será de un máximo de 0.06% sobre los activos netos, en un horizonte de 1 día.

Cuando derivado de la operación, o por condiciones de mercado, se presenten flujos de efectivo (los cuales no representen un porcentaje importante de los activos del Fondo), serán invertidos de forma inmediata, sin que esto exceda de un plazo de 1 día hábil.

### i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

Esta Sociedad de Inversión no podrá invertir en este tipo de activos.

### ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política, el Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión podrá autorizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad con su régimen autorizado. Lo anterior con el objetivo de reducir el riesgo de la cartera de inversión del Fondo.

El acuerdo del Consejo de Administración para la adopción de estrategias temporales de inversión será dado a conocer a los inversionistas de la Sociedad a través de los medios convenidos en el contrato de los distribuidores, pudiendo ser a través de [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion), Emisnet y el estado de cuenta.

En dicha comunicación se describirá la estrategia que se implementará así como los motivos que fundamentan tal decisión. La temporalidad de esta decisión tendrá un plazo máximo de 90 días.

### d) Riesgos asociados a la inversión.

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d) del Prospecto Marco.

Dado que el Fondo invertirá en instrumentos de deuda el principal riesgo asociado es el de tasas de interés. A pesar de que IXELQM mantiene en su mayoría instrumentos de deuda de corto plazo y que el riesgo de mercado es bajo, sus activos podrían disminuir en valor ante un incremento en dichas tasas, afectando por tanto el precio de las acciones de la Sociedad. El riesgo de mercado adicional en el cual puede incurrir la Sociedad es la inflación que se detalla a continuación.

**i) Riesgo de mercado.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso i) del Prospecto Marco.

Es un riesgo cuantificable que implica la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. El nivel de riesgo de mercado de la Sociedad es bajo.

Tasas de interés: A pesar de que el Fondo mantiene en su mayoría instrumentos de deuda de corto plazo y que el riesgo de tasa de interés es bajo, sus activos podrían disminuir en valor ante un incremento en dichas tasas.

Tasa de Inflación: Posible impacto negativo por las variaciones en las tasas de inflación que pueden modificar las tasas de interés nominales afectando el valor de la Sociedad de Inversión. Dado que el Fondo invertirá preponderantemente en moneda nacional y en una menor proporción en UDIS, el riesgo que se asume ante este factor es bajo.

El riesgo de mercado está representado por números que permiten al inversionista conocer la sensibilidad de la cartera ante cambios en las condiciones de mercado. La escala es la siguiente:

**Escala de Calificación de Riesgo de Mercado**

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

La calificación de riesgo de mercado que tiene el Fondo es 2, que muestra que la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del Mercado es baja.

El límite de Valor en Riesgo (VaR) respecto de los activos de la Sociedad, es del 0.06% en un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95% a dos colas. Por ejemplo, asumiendo una inversión de \$1,000.00, el VaR máximo con un horizonte de un día sería de \$0.60. El VaR máximo y el promedio observado durante el último año es (diciembre 2015 – diciembre 2016) 0.0019% y 0.0009%, respectivamente.

**ii) Riesgo de crédito.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso ii) del Prospecto Marco.

Este riesgo es bajo para el Fondo, ya que los valores en los que invierte deberán contar con las más altas calidades crediticias.

El riesgo de crédito está representado por letras que permiten al inversionista contar con elementos cualitativos sobre la calidad y diversificación de los activos. La escala es la siguiente:

**Escala de Calificación de Riesgo de Crédito**

AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Moderada
BB	Aceptable
B	Bajo

La calificación de riesgo crédito que tiene la Sociedad es AAA, que muestra que el nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

**iii) Riesgo de liquidez.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso iii) del Prospecto Marco.

Este riesgo es bajo para el Fondo debido a que mantiene al menos el 50% de su cartera en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses. Asimismo, la Sociedad invierte únicamente en valores gubernamentales, que en su mayoría cuenta con una alta liquidez en el mercado.

**iv) Riesgo operativo.**

Consultar la información en el Punto 1, inciso d), subinciso iv) del Prospecto Marco.

**v) Riesgo contraparte.**

Consultar la información en el Punto 1, inciso d), subinciso v) del Prospecto Marco.

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso vi) del Prospecto Marco.

En los últimos 4 años, la Sociedad no ha aplicado diferencial alguno en el precio de sus acciones.

**vii) Riesgo legal.**

Consultar la información en el Punto 1, inciso d), subinciso vii) del Prospecto Marco.

**e) Rendimientos.**

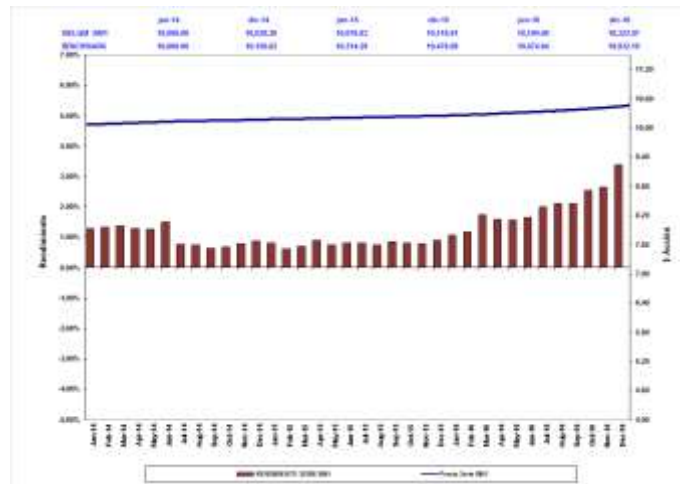
El desempeño de las Sociedades de Inversión en el pasado, puede no ser indicativo del desempeño que tendrán en el futuro.

La gráfica y la tabla a que se refieren los dos subincisos siguientes se presentarán por cada serie accionaria que se distribuya con clientes, conforme se cuente con los datos necesarios para realizar su cálculo.

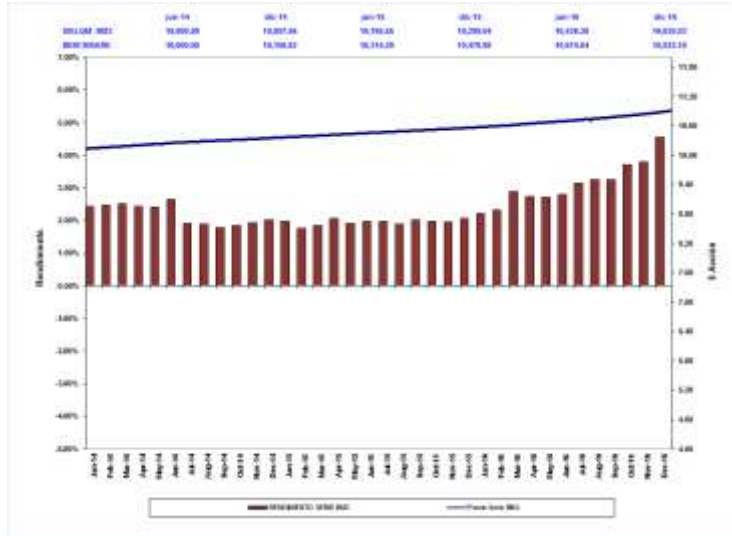
**i) Gráfica de rendimientos.**

[http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXELQM\\_Grafica.pdf](http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXELQM_Grafica.pdf)

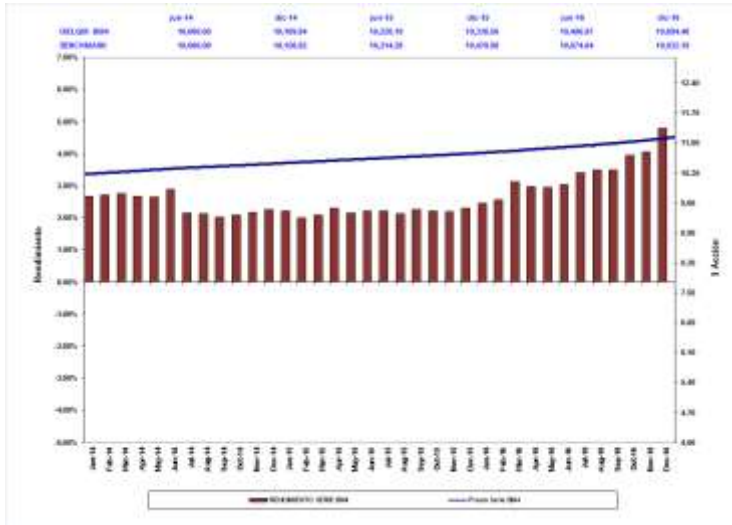
**IXELQM BM1**



**IXELQM BM3**



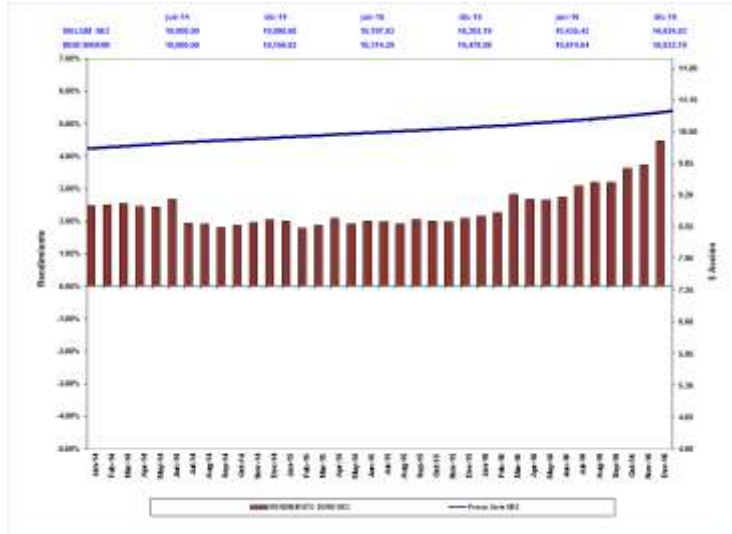
**IXELQM BM4**



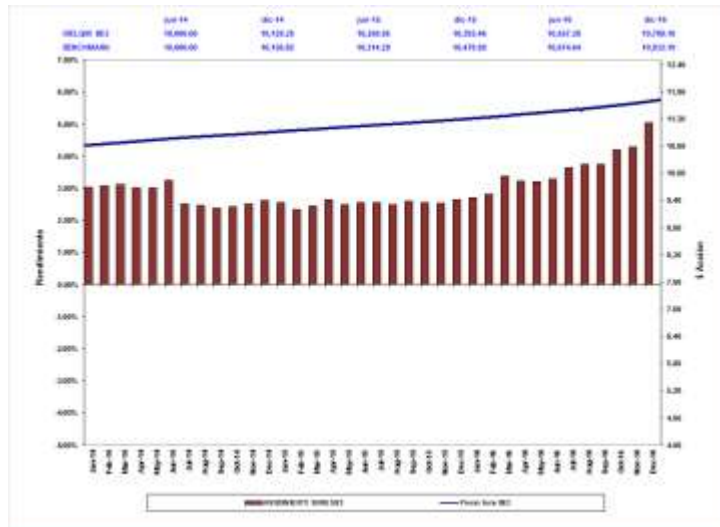
**IXELQM BE1**



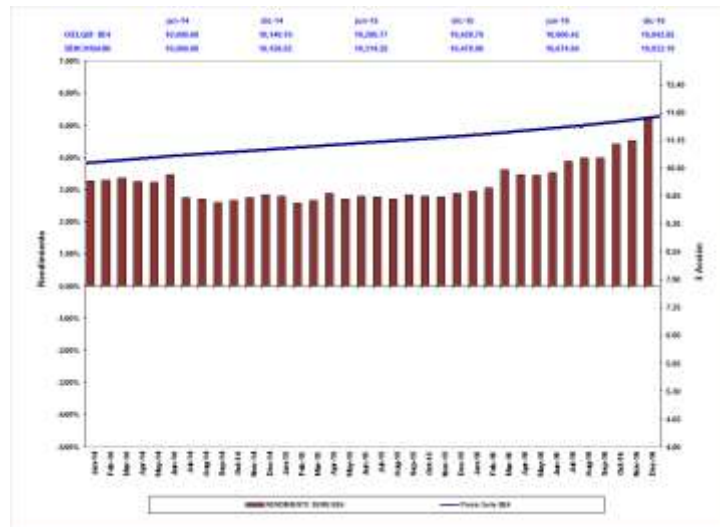
**IXELQM BE2**



**IXELQM BE3**



**IXELQM BE4**



ii) **Tabla de rendimientos.**

A continuación se muestra una tabla de Rendimientos nominales del último mes, últimos 3 meses y últimos 12 meses, así como el rendimiento mensual más alto y más bajo de mismo período. No existen comisiones adicionales que afecten el rendimiento del inversionista.

[http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXELQM\\_Rendimiento.pdf](http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXELQM_Rendimiento.pdf)

**Diciembre 2016**

<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BM1</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	4.14%	3.61%	2.73%	1.80%	4.14%
Rendimiento neto	3.39%	2.86%	1.98%	1.07%	3.39%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BM2</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	4.65%	4.12%	3.25%	2.32%	4.65%
Rendimiento neto	3.95%	3.42%	2.55%	1.62%	3.95%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BM3</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	5.20%	4.68%	3.82%	2.87%	5.20%
Rendimiento neto	4.55%	4.03%	3.17%	2.22%	4.55%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BM4</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	5.42%	4.90%	4.05%	3.09%	5.42%
Rendimiento neto	4.79%	4.27%	3.42%	2.46%	4.79%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BM5</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BE1</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	4.05%	3.52%	2.65%	1.72%	4.05%
Rendimiento neto	3.90%	3.38%	2.50%	1.58%	3.90%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BE2</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	4.57%	4.05%	3.19%	2.24%	4.57%
Rendimiento neto	4.47%	3.95%	3.09%	2.15%	4.47%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BE3</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	5.10%	4.58%	3.73%	2.77%	5.10%
Rendimiento neto	5.04%	4.53%	3.68%	2.72%	5.04%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
<b>Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BE4</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	5.30%	4.79%	3.95%	2.98%	5.31%
Rendimiento neto	5.27%	4.76%	3.92%	2.95%	5.27%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%

Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BE5					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	5.46%	4.95%	4.11%	3.14%	5.46%
Rendimiento neto	5.45%	4.93%	4.09%	3.12%	5.45%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%
Tabla de Rendimientos Anualizados Nominales Clase BS					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	5.63%	5.11%	4.26%	3.29%	5.63%
Rendimiento neto	5.01%	4.50%	3.65%	2.68%	5.01%
Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
Índice de referencia	5.55%	5.13%	4.27%	3.28%	5.55%

## 2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD.

### a) Posibles adquirentes.

Consultar información adicional en el Punto 2, inciso a) del Prospecto Marco.

Las acciones representativas del Capital Social del Fondo que pueden ser adquiridas son las siguientes:

**Serie B Clases BM1, BM2, BM3, BM4 y BM5:** Personas morales mexicanas o extranjeras, Instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas morales, Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, Entidades financieras del exterior y Agrupaciones de personas morales extranjeras.

**Serie B Clases BE1, BE2, BE3, BE4 y BE5:** Personas morales con fines no lucrativos, las cuales no estén sujetas a retención del impuesto, señaladas en los artículos 79 y 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), así como los que sean inversionistas de Sociedades de Inversión, de los referidos en el artículo 54 de la citada ley o la que la sustituya y la resolución miscelánea fiscal vigente aplicable a dicho artículo, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa, los que se señalan a continuación:

- La Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios;
- Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
- Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos;
- Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR;
- Las Sociedades de Inversión especializadas en Fondos para el retiro, Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 de la LISR;
- Los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad;
- Las instituciones que componen el sistema financiero y las Sociedades de Inversión especializadas en Fondos para el retiro (no aplicará tratándose de recursos que deriven de pasivos que no sean a cargo de dichas Instituciones o Sociedades, así como cuando éstas actúen por cuenta de terceros);
- Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
- Fondos de pensiones y primas de antigüedad, constituidos en los términos del artículo 29 de la LISR;
- Fondos de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro;
- Sociedades de Inversión de deuda o de renta variable, según el caso;
- Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V. y las demás Distribuidoras de la Sociedad por cuenta de terceros (como distribuidoras de la Sociedad)
- Cualquier otra persona física o moral, entidad, institución u organismo que sea considerado un no contribuyente que esté exento o no sea sujeto de retención del impuesto sobre la renta.

**Serie B Clase BS:** Sociedades de Inversión administradas por Operadora de Fondos Banorte Ixe.

La inversión en acciones representativas del Capital de la Sociedad de Inversión estará sujeta a que cada uno de los posibles adquirentes cumpla con las disposiciones legales que le sean aplicables.

## **b) Políticas para la compraventa de acciones.**

Consultar información adicional en el Punto 2, inciso b), del Prospecto Marco.

La Sociedad de Inversión recomprará hasta el 100% de las solicitudes de venta de los inversionistas, siempre y cuando en conjunto no excedan (en un mismo día de venta) el 10% del Capital Social pagado de la Sociedad de Inversión.

En este caso, dicho porcentaje se asignará utilizando el precepto primero en tiempo, primero en derecho. El porcentaje pendiente se liquidará en las fechas y horarios de operación y liquidación de la Sociedad de Inversión bajo los mismos términos citados anteriormente, y así sucesivamente hasta dar la liquidez a todos los inversionistas.

Los inversionistas de la Sociedad que, en razón de las modificaciones al Prospecto de Información relacionadas con el régimen de inversión y/o política de compra y venta de acciones, así como por cambio en la calificación de riesgo derivado de que el Fondo pretenda realizar operaciones que impliquen una modificación en su calificación o clasificación, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que la propia Sociedad les recompre la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto de Información surtirán efectos.

### **i) Día y hora para la recepción de órdenes.**

Consultar información adicional en el Punto 2, inciso b), subinciso i) del Prospecto Marco.

Las órdenes de compra y venta se reciben todos los días hábiles.

El inversionista deberá ponerse en contacto, vía telefónica, personalmente con su promotor autorizado o a través de internet (IXENET), desde la hora de apertura de las Distribuidoras y hasta las 13:30 horas, tiempo del Centro de México. Las órdenes recibidas posteriores a este horario, serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente, lo mismo aplicará para aquellas órdenes que sean solicitadas en días inhábiles.

Cuando las órdenes de compra y venta son realizadas por Internet (IXENET), se podrán recibir cualquier día quedando programadas, y éstas serán ejecutadas respetando las políticas de ejecución de operaciones y liquidación del Fondo.

### **ii) Ejecución de las operaciones.**

Consultar información adicional en el Punto 2, inciso b), subinciso ii) del Prospecto Marco.

Los plazos para la ejecución de las operaciones será el siguiente:

- **Ventas:** Mismo día de la solicitud.
- **Compras:** Mismo día de la solicitud.

El precio al que serán liquidadas las operaciones de compra venta será el determinado el día hábil inmediato anterior al de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación.

El precio de compra y venta puede modificarse ante condiciones desordenadas de mercado como lo señala el Punto 1, inciso d), subinciso vi) en el Prospecto Marco.

### **iii) Liquidación de las operaciones.**

Consultar información adicional en el Punto 2, inciso b), subinciso iii) del Prospecto Marco.

- **Ventas:** Mismo día de la ejecución.
- **Compras:** Mismo día de la ejecución.

En el caso de compras, sí se requiere que el cliente cuente con Fondos disponibles en la fecha de la operación, ya sea en efectivo o en otro tipo de valores.

### **iv) Causas de la posible suspensión de operaciones.**

Consultar la información en el Punto 2, inciso b), subinciso iv) del Prospecto Marco.

## **c) Montos mínimos.**

Los montos mínimos para invertir en la Sociedad se señalan en el numeral 4 del inciso g) siguiente.

Las reglas para determinar el monto mínimo y sus modificaciones deberán establecerse claramente en el contrato que firme el cliente con la Distribuidora. En todo caso, cualquier modificación que se pretenda realizar a estas reglas o al monto mínimo deberá darse a conocer al inversionista con al menos 10 días naturales de anticipación a su entrada en vigor a través de la página de Internet de la Distribuidora, independientemente de la forma en que se haya pactado con el cliente la comunicación de estos cambios.

En el caso de que la posición del cliente se encuentre por debajo del monto mínimo requerido para la serie en que esté invertido, la Distribuidora podrá reasignar esta inversión a través de una venta de la posición y una compra a la serie que se encuentre acorde con el monto requerido.

En caso de que el cliente haya aumentado su inversión, la Distribuidora deberá reasignarlo a la serie que le corresponda según su monto invertido, utilizando el mismo procedimiento de venta y compra señalado en el párrafo anterior.

Estas reclasificaciones únicamente podrán llevarse a cabo el segundo día hábil de cada mes, debiendo la Distribuidora reportarlas en el estado de cuenta del mes en que se llevó a cabo la transacción.

La reclasificación no aplicará cuando la falta sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones de la Sociedad.

La Sociedad no contempla el cobro de comisión alguna por las inversiones de los clientes que se encuentren por debajo de los montos mínimos requeridos, por lo que las Distribuidoras no podrán realizar ningún cobro por este concepto.

#### **d) Plazo mínimo de permanencia.**

Esta Sociedad de Inversión no tiene un plazo mínimo de permanencia obligatorio durante el cual el inversionista tenga que permanecer en la misma.

#### **e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.**

Consultar la información en el Punto 2, inciso e) del Prospecto Marco.

#### **f) Prestadores de servicios.**

Todos los Prestadores de Servicios que se señalan a continuación, se encuentran detallados en el Punto 2, inciso f) del Prospecto Marco.

- i) Sociedad Operadora
- ii) Sociedad Distribuidora
- iii) Sociedad Valuadora
- iv) Otros Prestadores
  - Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

#### **g) Costos, comisiones y remuneraciones.**

Consultar la información adicional en el Punto 2, inciso g) en el Prospecto Marco.

#### **1) Comisiones pagadas directamente por el cliente.**

Consultar la información en el Punto 2, inciso g) numeral 1) del Prospecto Marco.

Concepto	CLASE *	
	%	\$
Incumplimiento en el plazo mínimo de permanencia	n/a	n/a
Incumplimiento en el saldo mínimo de inversión	n/a	n/a
Compra de Acciones	n/a	n/a
Venta de Acciones	n/a	n/a
Servicio por Asesoría	n/a	n/a
Servicio de Custodia de Acciones	n/a	n/a
Servicio de Administración de Acciones	n/a	n/a
Otras	n/a	n/a
Total	n/a	n/a

\* No aplica para ninguna clase.

## 2) Comisiones pagadas por la Sociedad de Inversión.

Diciembre 2016

Concepto	BM1		BM2		BM3		BM4		BM5		BS	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.450	4.50	0.300	3.00	0.150	1.50	0.090	0.90	0.045	0.45	0.030	0.30
Administración de Activos / Desempeño	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Distribución de Acciones	1.050	10.50	0.700	7.00	0.350	3.50	0.210	2.10	0.105	1.05	0.070	0.70
Valuación de Acciones	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Depósito de Acciones de la SI	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Depósito de Valores	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Contabilidad	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Otros	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11
<b>Total</b>	<b>1.511</b>	<b>15.11</b>	<b>1.011</b>	<b>10.11</b>	<b>0.511</b>	<b>5.11</b>	<b>0.311</b>	<b>3.11</b>	<b>0.161</b>	<b>1.61</b>	<b>0.111</b>	<b>1.11</b>

Concepto	BE1		BE2		BE3		BE4		BE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.450	4.50	0.300	3.00	0.150	1.50	0.090	0.90	0.045	0.45
Administración de Activos / Desempeño	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Distribución de Acciones	1.050	10.50	0.700	7.00	0.350	3.50	0.210	2.10	0.105	1.05
Valuación de Acciones	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Depósito de Acciones de la SI	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Depósito de Valores	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Contabilidad	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Otros	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11	0.011	0.11
<b>Total</b>	<b>1.511</b>	<b>15.11</b>	<b>1.011</b>	<b>10.11</b>	<b>0.511</b>	<b>5.11</b>	<b>0.311</b>	<b>3.11</b>	<b>0.161</b>	<b>1.61</b>

Porcentajes y cifras en pesos anualizados. Monto por cada \$1,000 pesos invertidos. Algunas cantidades no son significativas por lo cual se reflejan con valor 0%.

Otros incluye: proveedor de precios, calificadora, publicaciones, custodia, cuotas de CNBV y BMV, gastos notariales y de auditoría.

Los servicios de distribución de acciones pueden variar de distribuidor en distribuidor; si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

## 3) Modificación a las comisiones.

Consultar la información en el Punto 2, inciso g), subinciso 3) del Prospecto Marco.

## 4) Montos Mínimos.

A continuación se muestran los montos mínimos a que se refiere el inciso c) del Punto 2 de este Prospecto.

Serie y Clases Accionarias	De \$	A \$
BM1	\$1.00	\$499,999.99
BM2	\$500,000.00	\$49,999,999.99
BM3 (*)	\$50,000,000.00	\$499,999,999.99
BM4 (*)	\$500,000,000.00	\$999,999,999.99
BM5	\$1,000,000,000.00	En adelante
BE1	\$1.00	\$499,999.99
BE2	\$500,000.00	\$49,999,999.99
BE3 (*)	\$50,000,000.00	\$499,999,999.99
BE4 (*)	\$500,000,000.00	\$999,999,999.99
BE5	\$1,000,000,000.00	En adelante
BS	Serie de distribución exclusiva para Sociedades de Inversión administradas por Operadora de Fondos Banorte Ixe.	

Los montos mínimos de las diferentes series accionarias dependerán del valor de las inversiones que realice el cliente y mantenga en las Sociedades de Inversión administradas por Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.

(\*) Aquellos clientes cuyo valor de inversiones les permita acceder a estas series podrán estar sujetos a adquirir una serie distinta cuando tengan contratos de servicios bancarios y de administración adicionales los cuales no sean pagados por el cliente. De esta forma, estos servicios serán cobrados a través de la Sociedad de Inversión.

Servicios bancarios y de administración adicionales:

- A) Dispersión: TEFBV, SPEI, Ordenes de pago, Emisión de Cheques.
- B) Concentración: Concentración e Inversión de Recursos.
- C) Administración Individualizada: Uso del sistema IxeAhorro.
- D) Mandato o Instrucción de Inversión.
- E) Servicios Fiduciarios.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, el acceso a la serie no estará limitado por los montos señalados anteriormente, pudiendo estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

### 3. ADMINISTRACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

#### a) Consejo de Administración de la Sociedad.

Consultar información adicional en el Punto 3, inciso a) del Prospecto Marco.

El Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado por 6 consejeros propietarios y 6 consejeros suplentes, de los cuales el 33.33% son independientes.

**Presidente:** Don José Marcos Ramírez Miguel  
**Comisario Propietario:** Don Carlos Alberto García Cardoso  
**Director General:** Don Alejandro Aguilar Ceballos  
**Secretario:** Don Héctor Ávila Flores

<u>Consejeros Propietarios Relacionados</u>	<u>Consejeros Suplentes Relacionados</u>
<p><b>Don José Marcos Ramírez Miguel (R)</b>                      Cargo Actual: Director General Grupo Financiero.                      Fecha de ingreso a Banorte: 15 de noviembre de 2010.                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.                      Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.                      Capacidad Profesional: Postgrado en Finanzas y Maestría en Administración y Dirección de Empresas</p>	<p><b>Don René Gerardo Pimentel Ibarrola (R)</b>                      Cargo Actual: Director General Adjunto de Banca Corporativa e Instituciones Financieras.                      Fecha de ingreso a Banorte: 1º de abril de 2003.                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.                      Capacidad Profesional: Licenciatura en Economía</p>
<p><b>Don Luis Ernesto Pietrini Sheridan (R)</b>                      Cargo Actual: Director General Adjunto de Banca Patrimonial y Privada.                      Fecha de ingreso a Banorte: 20 de mayo de 2002.                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.                      Capacidad Profesional: Licenciatura en Administración de Empresas</p>	<p><b>Don Arturo Monroy Ballesteros (R)</b>                      Cargo Actual: Director General Adjunto de Banca de Inversión y Financiamiento Estructurado.                      Fecha de ingreso a Banorte: Octubre 2005.                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.                      Capacidad Profesional: Estudios de Maestría en Finanzas, Universidad Anáhuac; Actuario, Universidad Anáhuac.</p>
<p><b>Don Alejandro Aguilar Ceballos (R)</b>                      Cargo Actual: Director General Adjunto de Administración de Activos.                      Fecha de ingreso a Banorte: 05 de abril de 2010.                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Capacidad Profesional: Maestría en Economía</p>	<p><b>Don Ricardo León Gómez Dena (R)</b>                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.                      Capacidad Profesional: Licenciado en Economía, Universidad Iberoamericana.</p>
<p><b>Don David Ricardo Suárez Cortázar (R)</b>                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.                      Capacidad Profesional: Maestría en Administración de Política Económica, Universidad de Columbia; Licenciado en Administración y Finanzas, Universidad Panamericana.</p>	<p><b>Don Bruno Alberto Grebe Martínez (R)</b>                      Cargo Actual: Director Ejecutivo de Mercado de Capitales                      Fecha de ingreso a Banorte: 18 de agosto de 2008.                      Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.                      Capacidad Profesional: Licenciatura en Administración de Empresas</p>
<p><b>Consejeros Propietarios Independientes</b></p>	<p><b>Consejeros Suplentes Independientes</b></p>
<p><b>Don Héctor Reyes Retana y Dahl (I)</b></p>	<p><b>Don Manuel Ignacio Vega Chávez Peón (I)</b></p>

<p>Cargo Actual: Consejero Independiente  Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.  Consejero Independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.  Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.  Capacidad Profesional: Maestría en Administración de Empresas e Ingeniería industrial</p>	<p>Cargo Actual: Consejero Independiente  Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.  Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.  Capacidad Profesional: Maestría en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía</p>
<p><b>Don Manuel Aznar Nicolín (I)</b>  Cargo Actual: Consejero Independiente  Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.  Consejero Independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.  Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.  Capacidad Profesional: Licenciado en Derecho, Escuela Libre de Derecho.</p>	<p><b>Don Carlos Noriega Curtis (I)</b>  Cargo Actual: Consejero Independiente  Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.  Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.  Capacidad Profesional: Doctorado en Economía</p>
<b>Director General</b>	
<p><b>Don Alejandro Aguilar Ceballos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., y de las Sociedades de Inversión administradas por esta Operadora desde el 28 de mayo de 2012.</li> <li>• Posgrado en Economía (Maestría y candidato a Doctor), Northwestern University, EUA.</li> <li>• Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.</li> <li>• Certificaciones: Asesor en Estrategias de Inversión Serie 210 Integral, AMIB.</li> </ul>	

**Relación con la Sociedad:** Patrimoniales que detentan más del 10% del capital social (P), Independientes (I) Relacionados (R).

### b) Estructura del capital y accionistas.

Consultar información adicional en el Punto 3, inciso b) del Prospecto Marco.

La Sociedad es de capital variable, integrado de la siguiente manera:

**Capital Social: \$999,999'999,999.00**, representado por 216,450'216,450 acciones con valor nominal de \$4.62.

**Capital mínimo fijo no sujeto a retiro: \$1'000,003.62**, representado por 216,451 acciones íntegramente suscritas y pagadas de la Serie "A".

**Capital variable: \$999,998'999,995.38**, representado por 216,449'999,999 acciones Serie B Clases BM1, BM2, BM3, BM4, BM5, BE1, BE2, BE3, BE4, BE5 y BS, que quedan en tesorería para ser puestas en circulación mediante pago en efectivo, cuando así lo determine el Consejo de Administración, y sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El capital variable es ilimitado.

En los siguientes cuadros se muestra el número total de clientes en la Sociedad, así como los clientes con más del 5% del capital social y los clientes con más del 30% por clase accionaria.

Diciembre 2016		
Total Clientes	Clientes con más del 5% del capital	Suma C/ con más del 5%
3,290	2	13.43
Clientes con más del 30% por clase	Clase	Suma por clase %
1	BM4	46.01
1	BE1	39.33
1	BE2	42.09
1	BE5	99.87
1	BS	98.11

Las diferentes series accionarias se distinguen en función de la personalidad jurídica del cliente, montos mínimos de inversión y régimen fiscal, y les aplican las mismas políticas de operación.

### c) Ejercicio de derechos corporativos.

Consultar la información en el Punto 3, inciso c) del Prospecto Marco.

#### 4. REGIMEN FISCAL.

Consultar información adicional en el Punto 4 del Prospecto Marco.

##### **a. Personas Morales.**

Los accionistas de la Sociedad de Inversión en instrumentos de deuda que sean personas morales, acumularán los intereses nominales devengados obtenidos de dicha Sociedad (la ganancia que obtengan en el momento de la enajenación de sus acciones y el incremento de su valuación de sus inversiones al cierre del ejercicio).

Las personas morales considerarán la inversión en las acciones emitidas por la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda como crédito para efectos del cálculo del ajuste anual por inflación.

Para efectos de la LISR los rendimientos por préstamo de valores se consideran intereses.

##### **b. Personas No Sujetas a Retención.**

Según por lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen pagos por intereses, deberán retener y enterar el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, como pago provisional. Asimismo, no se efectuará dicha retención tratándose de los intereses que se paguen a las personas a las que se refiere el artículo antes mencionado.

##### **Consideraciones a Inversionistas Extranjeros.**

Toda persona extranjera que compre acciones de la Sociedad de Inversión, será considerada como mexicana y se le aplicarán las disposiciones fiscales vigentes.

La Sociedad de Inversión debe retener y enterar mensualmente a las autoridades fiscales el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados por valores mexicanos, valores extranjeros y préstamo de valores en el mismo periodo.

Dicho impuesto podrá ser acreditable para sus integrantes o accionistas extranjeros en el caso de que deban de acumular los intereses correspondientes, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables al accionista extranjero, así como el tratado para evitar la doble tributación celebrado entre México y el país que corresponda. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables, en donde se muestren el interés nominal, interés o pérdida real y el impuesto sobre la renta retenido.

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para cualquier otro efecto, los inversionistas deberán consultar su caso en particular con sus asesores fiscales.

**EN EL CASO DE QUE EL RÉGIMEN FISCAL VARIARA, SE HABRÁ DE PROCEDER EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE APLIQUEN.**

#### 5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.

##### **Autorización del Prospecto.**

Este Prospecto fue autorizado por la CNBV según Oficio No. 157/108760/2016, de fecha 20 de Enero de 2016.

##### **Procedimiento para modificaciones.**

Consultar información adicional en el Punto 5 del Prospecto Marco.

Los inversionistas de la Sociedad que, en razón de las modificaciones al Prospecto de Información relacionadas con el régimen de inversión y/o política de compra y venta de acciones, así como por cambio en la calificación de riesgo derivado de que el Fondo pretenda realizar operaciones que impliquen una modificación en su calificación o clasificación, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que la propia Sociedad les recompre la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de 30 días hábiles contando a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto de Información surtirán efectos.

La Sociedad publicará en la página de Internet de la Operadora y en Emisnet de la BMV, las modificaciones señaladas en el párrafo anterior, por lo que el plazo de los 30 días hábiles empezará a contar a partir de la fecha de dicha publicación.

**Últimos cambios realizados en el Prospecto:**



- Se modifica la Denominación Social de la Sociedad a “Fondo Banorte Ixe 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda”.

## 6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

Consultar la información en el Punto 6 del Prospecto Marco.

## 7. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Consultar la información en el Punto 7 del Prospecto Marco.

## 8. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Consultar la información en el Punto 8 del Prospecto Marco.

## 9. PERSONAS RESPONSABLES.

“Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración y Director General, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente Prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

---

Alejandro Aguilar Ceballos  
Director General /Consejero Propietario

---

René Gerardo Pimentel Ibarrola  
Consejero Propietario Suplente

## 10. ANEXO. – Cartera de inversión.

La cartera de inversión se encontrará a disposición del Público Inversionista en la liga [www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/Carteras.pdf](http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/Carteras.pdf). La cartera de inversión indicará, cuando así suceda, si se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

## IXELQM

AAA/2(mex) F

**Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para  
Personas Morales  
Corto Plazo Gubernamental**

Fitch México, S.A. de C.V.

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
<b>Bonos de Protección al Ahorro Pago Sem. Int. (BPA 182)</b>				<b>30,019,014</b>	<b>0.32%</b>
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	30,019,014	0.32%
<b>Bondes D</b>				<b>1,471,053,832</b>	<b>15.47%</b>
LD	BONDESD	170105	AAA(mex)	30,117,917	0.32%
LD	BONDESD	170223	AAA(mex)	245,154,085	2.58%
LD	BONDESD	170406	AAA(mex)	45,120,049	0.48%
LD	BONDESD	170427	AAA(mex)	301,093,539	3.17%
LD	BONDESD	170622	AAA(mex)	289,973,147	3.05%
LD	BONDESD	170706	AAA(mex)	95,103,208	1.00%
LD	BONDESD	170824	AAA(mex)	55,109,143	0.58%
LD	BONDESD	171019	AAA(mex)	165,295,576	1.74%
LD	BONDESD	171221	AAA(mex)	140,046,794	1.47%
LD	BONDESD	180215	AAA(mex)	84,000,392	0.88%
LD	BONDESD	180328	AAA(mex)	20,039,981	0.21%
<b>Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)</b>				<b>376,291,521</b>	<b>3.96%</b>
IQ	BPAG91	170209	AAA(mex)	166,057,101	1.75%
IQ	BPAG91	170420	AAA(mex)	115,003,584	1.21%
IQ	BPAG91	170629	AAA(mex)	54,985,689	0.58%
IQ	BPAG91	170831	AAA(mex)	25,101,933	0.26%
IQ	BPAG91	180405	AAA(mex)	15,143,214	0.16%
<b>Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)</b>				<b>650,509,463</b>	<b>6.84%</b>
IM	BPAG28	170223	AAA(mex)	147,070,653	1.55%
IM	BPAG28	170518	AAA(mex)	148,026,069	1.56%
IM	BPAG28	170727	AAA(mex)	210,414,431	2.21%
IM	BPAG28	171123	AAA(mex)	100,054,653	1.05%
IM	BPAG28	180222	AAA(mex)	44,943,658	0.47%
<b>Reportos</b>				<b>6,979,574,330</b>	<b>73.41%</b>
LD	BONDESD	180628	AAA(mex)	363,441,874	3.82%
LD	BONDESD	191226	AAA(mex)	2,007,790,765	21.12%
LD	BONDESD	200130	AAA(mex)	1,994,135,820	20.97%
LD	BONDESD	200924	AAA(mex)	113,014,255	1.19%
M	BONOS	210610	AAA(mex)	2,501,191,616	26.31%
<b>TOTAL CARTERA</b>				<b>9,507,448,160</b>	<b>100.00%</b>
<b>Cartera al:</b>		<b>30/Dic/2016</b>			